

1.- Ver en que trabajos hay más hombres que mujeres.

En la mayoría de los trabajos comunes por lo general hay más hombres que mujeres.

Algunos ejemplos: hay más hombres que mujeres.

- electricistas
- conductores de camiones.
- Fontaneros
- Albañiles
- Carpinteros
- Metalúrgicos
- mineros
- Barrenderos
- Toreros
- Futbolistas
- Buseros (conductores de autobuses)

Aunque en todos estos oficios hay más hombres que mujeres, en todos ellos también hay mujeres aunque en un porcentaje muy bajo.

Esta información la he sacado observando la calle.

2.- ¿En que trabajos hay más hombres que mujeres y viceversa?

En la cuestión anterior hemos observado que en muchos trabajos había más hombres que mujeres. Ahora vamos a poner oficios en los que hay más mujeres que hombres:

- Cocineras de colegio
- Señoras de la limpieza
- Dependientas
- Peluqueras
- Trabajos domésticos
- Farmacéuticas
- Maestras
- Operadoras de telefónica
- Secretarias
- Tejedoras y cosedoras, industria textil.

Aunque en todos estos oficios hay más mujeres que hombres, siempre hay algún hombre.

Como conclusión de este punto y del anterior podemos sacar que hay oficios en los que hay más mujeres y oficios en los que hay más hombres. Eso quiere decir que si hay discriminación en el trabajo porque todos estos oficios lo mismo los puede realizar un hombre que una mujer.

3.- Las tareas doméstica ¿cómo se reparten?

Por lo general las tareas domésticas de limpieza y cocina las realizan las mujeres y las chapuzas de la casa tales como poner luces, hacer agujeros, hacer muebles que no sirven para nada, desmontar electrodomésticos y no saber donde van las piezas, suelen ser tareas asignadas a los hombres.

Esta información procede de la vida cotidiana y charlas con los conocidos.

4.- Los trabajos considerados indignos (tráfico de drogas, prostitución, tráfico de personas...) ¿En cuales hay mujeres que hombres?

En el tráfico de drogas suele haber más hombres que mujeres, aunque también hay mujeres, pero los hombres se suelen dedicar a los grandes negocios y las mujeres al tráfico más pequeño, como paso por los aeropuertos.

Esta información ha sido sacada de las noticias.

En cuanto a la prostitución es mayoritariamente de mujeres, aunque también hay hombres. Estos últimos más de lujo. Esta información se obtiene observando los anuncios por palabras de los periódicos.

En el tráfico de personas suele haber más hombres que mujeres en las pateras pero en el trafico de blancas o prostitución suele haber un número parecido de hombres y mujeres.

Esta información procede de los delincuentes que atrapa la policía y se publica en la prensa.

5.- ¿ Qué sexo se ve más afectado por el acoso sexual?

El acoso sexual lo sufren mayoritariamente las mujeres por sus jefes. Si se da algún caso de acoso sexual hacia los hombres suele ser más psicológico. El acoso sexual hacia las mujeres, suele ser más físico.

Esta información sale de las noticias que aparecen casi a diario desgraciadamente.

6.- Los malos tratos. ¿Quién maltrata a quién?

Generalmente los malos tratos físicos y psicológicos los sufren las mujeres a manos de sus hombres más cercanos: maridos, novios, compañeros.

Aunque se ha dado algún caso de mujeres que maltratan a los hombres, esto no es común.

Esta información igualmente procede de la prensa diaria.

7.- El fuerte empuje de la mujer en nuestros días.

Tras la II Guerra Mundial las mujeres comienzan a ocupar los puestos de trabajo que los hombres no podían hacer porque estaban en el frente. Esto se empezó a dar en EEUU e Inglaterra pero pronto se extendió por todo Occidente. A continuación las mujeres comenzaron a ocupar puestos de decisión en la vida laboral. En la actualidad hay trabajos como en la enseñanza, en la medicina, el periodismo y otros en los que hay más mujeres que hombres. La tendencia es aumentar porque en las facultades ahora mismo hay más mujeres que hombres.

Sin embargo los puestos de máxima responsabilidad siguen siendo ocupados por los hombres. Actualmente algunos partidos políticos propugnan una ley electoral en la que las candidaturas estén compuestas por mitad hombres y mitad mujeres.

Información sacada de la prensa y las noticias.

8.- La Iglesia en todo esto.

La Iglesia católica y romana es discriminatoria respecto a la mujer. Las mujeres no pueden ser sacerdotisas, por tanto no pueden decir misa, ni administrar ningún sacramento.

En algunas iglesias de las reformadas sí pueden ser sacerdotes oficiar e incluso llegan a ser obispos.

La Iglesia Católica entiende a la mujer fundamentalmente como reproductora de la especie humana.

El islam es todavía más discriminador con las mujeres, pues ni siquiera las considera personas: caso de los talibán donde las mujeres han de ir tapadas y no pueden hablar ni acudir al médico ni a la escuela.

9.- La mujer en la Edad Antigua y en la Edad Media

La mujer en Grecia restringía su vida al ámbito doméstico. No podían votar, estaban excluida de la vida pública: podían asistir al teatro pero estaba mal visto que fueran y tenían completamente prohibido asistir a competiciones deportivas. Sólo podían heredar si no había heredero varón. En Roma permanecen las mismas costumbres.

En la Edad Media la mujer permanecía bajo la tutela del hombre. Las castellanas quedaban encerradas en los castillos mientras los nobles acudían a la guerra. Las aldeanas quedaban bajo la tutela del señor, a quien tenían que pedir permiso para casarse y después bajo la tutela del marido. Es decir no tenían ningún derecho.

Esta procede del libro de texto de historia del Primer ciclo de la ESO. Editorial Santillana.

10.- La mujer en el franquismo.

Durante la Segunda República la mujer en España adquiere una de las más altas cuotas de libertad de toda Europa: derecho al divorcio, al voto y a la igualdad con el hombre en todos los sentidos. Estos derechos los perderá con la llegada del franquismo. La mujer casada necesitará el permiso del marido hasta para tener una cuenta corriente en un banco. Por supuesto, pasa a depender del padre a

depender del marido y si se queda soltera siempre será considerada como una menor. El cabeza de familia siempre había de ser un hombre: un cuñado, un tío, un hermano, incluso un hijo...

Por tanto está muy lejos de ser considerada una persona en igualdad y condiciones: su principal ocupación es la de ser madre y esposa.

Esta información procede de El Franquismo, historia y balance, 1939-

1969, Jacques Georgel.

11.- La mujer hace diez y veinte años.

Con la llegada de la democracia a España y la proclamación de la actual Constitución española, la mujer vuelve a recuperar todos sus derechos, siendo para la ley igual en todo que el hombre.

Sin embargo la práctica diaria y la lucha por la igualdad sigue su ritmo porque siempre hay tendencia a la discriminación de un sexo sobre el otro.

